

FORMACIÓN DE JEFES DE SEGURIDAD PRIVADA

El Curso de Jefes de Seguridad, ha sido diseñado especialmente para quienes buscan una amplia formación y/o perfeccionamiento en Seguridad Privada, capacitándolos para desempeñarse como Jefe de departamento de Seguridad en empresas, Instituciones u organismos del área pública o privada.

Está construido en base a objetivos fundamentales, estableciendo claramente las competencias que el participante debe lograr en los distintos módulos y considerando los contenidos mínimos obligatorios, que son los conocimientos específicos y prácticos para lograr destrezas y actitudes que conducen al participante al logro de tal fin.

Incluye horas de realización de trabajos aplicados, visita a empresas y evaluaciones, cumpliendo con las exigencias establecidas por la Autoridad Fiscalizadora, para desempeñarse en el campo de la Seguridad Privada en las actividades bajo su fiscalización.

OBJETIVOS

- Diseñar y planificar sistemas de seguridad integral para instituciones y empresas de distintas actividades económicas, del sector público o privado.
- Evaluar riesgos, realizar Diagnósticos de Seguridad, y Estudios de Seguridad bajo un enfoque sistémico y sinérgico.
- Organizar, dirigir y controlar Departamentos de Seguridad de instituciones y empresas de distintas actividades económicas, del sector público o privado.
- Aplicar las habilidades técnicas y humanas necesarias en la Planificación y Control de seguridad de empresas e instituciones.
- Evaluar riesgos, realizar Diagnósticos de Seguridad, y Estudios de Seguridad bajo un enfoque sistémico y sinérgico.

PROGRAMA

Módulo I: El Riesgo y la Seguridad

Riesgo y sociedad. Teoría del Riesgo: Elementos psicológicos del riesgo, Tipos de riesgos, Riesgos puros frente a riesgos especulativos, Riesgos de la robótica, la información y la electrónica, Medio ambiente. La Seguridad y los Riesgos. Seguridad Nacional, Pública, Privada, Ciudadana. Etiología social y fundamentos éticos del riesgo y la seguridad

Módulo II: Legislación Aplicada

Constitución Política: Antecedentes constitucionales que regulan la Seguridad Pública y Privada Código Penal. Normas que regulan los delitos. Código Procesal Penal: Sujetos Procesales, Tribunales de Garantía, Juzgados de Garantía, Tribunales Juicio Oral, Características de los nuevos tribunales, Sujetos Procesales, Características del Ministerio Público, Derechos y garantías de las víctimas, Medidas cautelares, Salidas Alternativas, Aplicación de la reforma, Los procesos/procedimientos, Inicio del Procedimiento, La detención, Comunicaciones Fiscalía / Tribunal, La investigación, Procedimiento Simplificado y Monitorio, Procedimiento Juicio Oral. Ley Control de Armas y Explosivos. Las leyes de Seguridad Privada. Transporte de Valores. Disposiciones del Código del Trabajo. Ley del Consumidor.

Módulo III: Seguridad de Instalaciones y del Personal

Seguridad Institucional/Corporativa. Sistemas de Seguridad. Barreras. Control de Accesos. Seguridad de Personal. Protección de Personas. Drogas y Seguridad de las Personas. Sistemas de comunicación y enlace

Módulo IV: Seguridad Electrónica

Los Sistemas de Seguridad Electrónicos. Clasificación de los Sensores, Controles y Señales de Alarma. Tipos de controles de acceso de tecnología electrónica. Circuito Cerrado de Televisión. Vigilancia electrónica. Sistemas Contra Incendio. Detección de incendios. Centrales de control y dispositivos de señalización. Centrales de Monitoreo Digital. Sistemas biométricos.



Módulo V: Prevención de Riesgos y Control de Pérdidas

Ley 16.744 Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Decretos 40, 54 y 594. Causas y consecuencias de accidentes. Técnicas Preventivas: Observaciones, inspecciones y A.S.T. Investigación de Accidentes. Protección contra incendios. Programas preventivos. Control de Emergencias. Planes de Emergencia y Evacuación. Control de Pérdidas. Rol del Experto en Seguridad en la prevención de los riesgos.

Módulo VI: Administración General Aplicada

Empresa. Funciones de la Administración Aplicada a la Seguridad. Planificación estratégica. Toma de decisiones. Liderazgo. Trabajo en equipo

Módulo VI: Administración de Seguridad: Planificación y Evaluación de Riesgos

Modelos de Evaluación de Riesgos. Medición del riesgo. Formatos de Presentación a Autoridad Fiscalizadora: Directivas de Funcionamiento, Medidas de Seguridad, Estudios de Seguridad. Trabajo de aplicación.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Pueden acceder al Curso, todas aquellas personas que cumplan con uno de los siguientes requisitos:

- Oficiales o suboficiales de la Defensa Nacional, Orden o Seguridad, Gendarmería de Chile (activos o en retiro), Guardias de Seguridad
- Que posean Título Técnico de nivel superior o Título Profesional.
- Licencia de Enseñanza Media,
- Acreditar experiencia en Seguridad Privada a nivel de Jefatura o Gerencia o haber realizado el curso de supervisores en nuestra institución.

FICHA TÉCNICA

Código Sence : 12-37-7636-07
 Duración : 210 horas cronológicas
 Fecha 1 : del 13 abril al 24 de agosto (lunes a jueves)
 Fecha 2 : del 03 de agosto al 10 de diciembre (lunes a jueves)
 Horario : de 19:00 a 22:00 horas
 Lugar de realización : Av. Viel 1497, Santiago. (Alt. Metro Rondizzoni)

Valor participante :	VALOR NORMAL	10% ACHS - Ex-alum UBO	15% Fuerzas Armadas	20% CC Los Andes
	\$ 820.000	\$ 738.000	\$ 697.000	\$ 656.000

INFORMACION GENERAL

Dirección de Capacitación : Av. Viel 1497, Santiago. Metro Rondizzoni
Teléfonos : (562) 4774155 – 4774133
Correo electrónico : capacitacion@ubo.cl
www.ubocapacitacion.cl - www.ubo.cl

- Una vez iniciada la actividad de capacitación, no se aceptará la postergación del curso, ni se hará devolución del dinero
- La Dirección de Capacitación de la Universidad Bernardo O'Higgins se reserva el derecho de posponer la fecha de inicio o suspender la actividad, si no hay la cantidad de alumnos mínimos.
- En cada actividad de capacitación, el alumno recibirá un material de apoyo, con los contenidos tratados en clases y con el reglamento interno de las actividades de capacitación.
- Al término de la actividad se entregará un certificado de aprobación a los alumnos que cumplan con una asistencia mínima de un 75% y un promedio de notas igual o superior a 4.0, en escala de 1.0 a 7.0., además se les entregará un Diploma otorgado por la Dirección de Capacitación de la Universidad.
- Si un alumno debidamente inscrito no cumple con estos requisitos, y por consiguiente pierde el derecho a financiamiento de SENCE, no cabrá derecho a devolución de los montos cancelados a la Universidad y el contratante deberá hacerse cargo del pago del 100% del valor del curso para ese alumno si no existe un acuerdo previo. Si un alumno debidamente inscrito en las actividades de capacitación es retirado por el contratante, no cabrá devolución alguna de los montos cancelados por ese alumno.
- Mediante ficha de inscripción interna de la Dirección de Capacitación, orden de compra de la empresa o del Organismo Técnico Intermedio de Capacitación OTIC correspondiente, el cliente acepta los términos y condiciones establecidos en este documento.